



## ACTA DE SESIÓN DE INSTALACIÓN DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA MUNICIPAL.

En el municipio de Sahuayo, Michoacán, siendo las 14:30 catorce horas con treinta minutos del día 08 ocho de Diciembre del año 2021 dos mil veintiuno, en las oficinas que ocupa la sala de Cabildo de la **Presidencia Municipal**, ubicada en Boulevard Lázaro Cárdenas esquina Constitución sin número, Colonia Centro de esta ciudad de Sahuayo, Michoacán, se reúnen el **Lic. José Roberto López Buenrostro**, Secretario del Ayuntamiento, **Lic. José Ávila Ornelas**, Regidor, Presidente de la Comisión de Acceso a la Información Pública, Transparencia y Protección de Datos Personales, **Lic. Leonardo Arceo Navarrete**, Director de Recursos Humanos Municipal y **C. Victoria Noemí Amezcua Gálvez**, Directora de Transparencia Municipal y Secretaria Técnica del Comité de Transparencia Municipal, la presente acta en cumplimiento a lo establecido en lo dispuesto en los artículos 43 y 44 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Una vez verificada la asistencia de las personas convocadas se da inicio a la sesión bajo el siguiente:

- ORDEN DEL DÍA
1. Pase de lista y verificación de quórum legal.
  2. Aprobación en su caso del orden del día.
  3. Toma de protesta de los integrantes y Secretaria Técnica del Comité de Transparencia Municipal, a cargo del Lic. José Roberto López Buenrostro, Secretario del Ayuntamiento en su calidad de Presidente del Comité.
  4. Declaratoria de instalación del Comité de Transparencia Municipal, a cargo del Lic. José Roberto López Buenrostro, Secretario del Ayuntamiento en su calidad de Presidente del Comité.
  5. Palabras de la C. Victoria Noemí Amezcua Gálvez en su calidad de Directora de Transparencia Municipal y Secretaria Técnica del Comité de Transparencia Municipal Ex Oficio.
  6. Cierre de la sesión.

### DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA



### 1. Pase de lista y verificación de quórum legal.

El Lic. José Roberto López Buenrostro, Secretario del H. Ayuntamiento de Sahuayo, Michoacán, informa que se encuentran presentes todos los integrantes del Comité de Transparencia Municipal.

### 2.- Aprobación en su caso del orden del día.

Puesto a consideración de los presentes el orden del día, resultó aprobado por unanimidad de votos de los miembros del Comité.

### 3.- Toma de protesta de los integrantes y Secretaria Técnica del Comité de Transparencia Municipal, a cargo del Lic. José Roberto López Buenrostro, Secretario del Ayuntamiento en su calidad de Presidente del Comité.

El Secretario del Ayuntamiento Lic. José Roberto López Buenrostro, en su calidad de Presidente del Comité de Transparencia Municipal, procede a la toma de protesta de ley a los integrantes del sistema presentes, manifestando:

"¿Protestan cumplir y hacer cumplir la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la del Estado y la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública?"

"¡Si Protesto!"

"Si así lo hicieren que la sociedad se los premie, y si no que se los demande".

### 4.- Declaratoria de instalación del Comité de Transparencia Municipal, a cargo del Lic. José Roberto López Buenrostro, Secretario del Ayuntamiento en su calidad de Presidente del Comité.



El Presidente del Comité de Transparencia Municipal el Lic. José Roberto López Buenrostro, Secretario del Ayuntamiento de Sahuayo, Michoacán, procedió a realizar la declaratoria de ley "siendo las 14:45 catorce horas con cuarenta y cinco minutos del día 08 ocho de Diciembre del año 2021 dos mil veintiuno, declaro formalmente instalado el Comité de Transparencia Municipal".

**5.- Palabras de la C. Victoria Noemí Amezcua Gálvez en su calidad de Directora de Transparencia Municipal y Secretaria Técnica del Comité de Transparencia Municipal Ex Oficio.**

La citada Victoria Noemí Amezcua Gálvez indica que derivado del Decreto por el que se expide la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Michoacán de Ocampo, considerando que los artículos 124, 125, y 126, establecen que en cada sujeto obligado se integrará un Comité de Transparencia, el cual actuará de manera colegiada y será integrado por un número impar, los cuales no podrán depender jerárquicamente entre sí, ni tampoco podrán reunirse dos o más de estos integrantes en una sola persona, es que el Municipio de Sahuayo, Michoacán, por lo que con este acto protocolario se da cabal cumplimiento a lo establecido en los referidos artículos 124, 125, y 126 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Michoacán de Ocampo, por lo que invita a los integrantes a regirse con los principios rectores de los sujetos obligados (Certeza, Eficacia, Imparcialidad, Independencia, Legalidad, Máxima Publicidad, Objetividad, Profesionalismo y Transparencia).

Sigue indicando la Directora de Transparencia Municipal que la Unidad de Transparencia del Gobierno de Sahuayo, Michoacán, ha iniciado desde el día primero de septiembre que se tomó protesta a esta administración, con un esquema completamente distinto a lo antes acostumbrado por las administraciones anteriores, con un formato de trabajo a marchas forzadas intentando subir, a petición del presidente municipal, Dr. Manuel Gálvez Sánchez, la calificación en materia de transparencia en cuanto a cumplimiento de obligaciones de transparencia, siendo una de las actividades más importantes de esta unidad que tengo a mi cargo.

La Unidad de Transparencia, en la primer semana de la administración, llevó a cabo dos importantes gestiones, un curso de capacitación para todas las direcciones y cabildo en materia de transparencia por parte de IMAIP, y la firma del convenio en materia de capacitación y gobierno abierto, del cual, quiero hacer mención, que fuimos el primer municipio en signar convenio con IMAIP y el primer municipio en ser capacitado de manera presencial por parte de nuestro órgano garante, del Estado de Michoacán.





La Unidad de Transparencia tiene la obligación de subir de manera trimestral, los formatos que contienen las obligaciones de ley del artículo 35 y 36, y me es placentero informarles que al día de hoy estamos al 100% en materia de cumplimiento de obligaciones, algo histórico, puesto que eso no había sucedido en ninguna otra administración de Sahuayo, Michoacán, También es importante para mí que sepan que aunque, cuando yo fui nombrada titular de esta área, ya contaba con certificaciones en la materia por parte de nuestro órgano garante estatal, actualmente ya estamos certificados también por nuestro órgano garante nacional el INAI, con un bloque de 7 capacitaciones de 4 horas la más corta y de 7 horas la más larga, tanto en materia de gobierno abierto, como en protección de datos personales, interposición de juicios en materia de transparencia, y otros tantos que respaldan el trabajo que realizamos en el área, también es importante que sepan que la Unidad de Transparencia se está capacitando al menos 2 veces por semana de manera constante, vía virtual con el IMAIP y también acudimos ya al foro alcaldes.

Fuimos convocados por parte de la Universidad de la Ciénega para dar una conferencia a los alumnos de administración pública, en la materia y fue todo un éxito también, al día de hoy, hemos respondido muchas solicitudes de información vía PNT y físicas, 3 recursos de revisión y una denuncia, también tomamos en compañía de varios regidores, el taller de aviso de privacidad, con la intención de tenerlo listo en enero para su publicación y difusión como lo marca la ley actualmente.

Es para mí un placer formar parte de esta administración, con un presidente tan interesado en la transparencia y un cuerpo de regidores tan comprometidos con su labor y con tantas ganas de aprender más, para trabajar más.

El comité de transparencia, tiene una relevancia e importancia muy grande en la nueva era de la Administración pública y es un honor para mí, trabajar con ustedes en esta nueva aventura con tanta responsabilidad.

Me pongo a sus órdenes.



## 6.- Cierre de la sesión

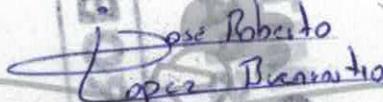
No habiendo otro asunto que tratar, se da por clausurada y terminada la sesión del acto de instalación del Comité de Transparencia Municipal de Sahuayo, Michoacán, siendo las 14:50 catorce horas con cincuenta minutos del día 08 ocho de Diciembre del 2021 dos mil veintiuno, firmando para constancia los que en ella intervinieron.

**COMITÉ DE  
TRANSPARENCIA**

**APROBADO**

### INTEGRANTES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA MUNICIPAL

#### PRESIDENTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA MUNICIPAL

  
LIC. JOSÉ ROBERTO LÓPEZ BUENROSTRO.

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO.

  
LIC. JOSÉ ÁVILA ORNELAS

REGIDOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA,  
TRANSPARENCIA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES.

  
LIC. LEONARDO ARCEO NAVARRETE

DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS MUNICIPAL.

  
SECRETARIA TÉCNICA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA MUNICIPAL

C. VICTORIA NOEMÍ AMEZCUA GÁLVEZ

DIRECTORA DE TRANSPARENCIA MUNICIPAL